

QUILMES, 2 de julio de 2013

VISTO el expediente N° 827-0307/11, mediante el cual se tramita la aprobación de los programas regulares de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario aprobar los programas de los cursos de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, pertenecientes a los ciclos lectivos 2010, 2011, 2012 y 2013.

Que los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios, al Instructivo del Departamento de Ciencias Sociales y al presupuesto horario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y normalizados por el Consejo Departamental y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

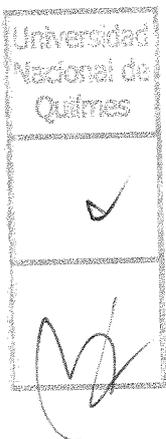
Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de los cursos cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. k).

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**



ARTICULO 1º.- Aprobar el programa del curso correspondiente al ciclo lectivo 2010, que se menciona en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar el programa del curso correspondiente al ciclo lectivo 2011, que se menciona en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2012, que se menciona en el Anexo III que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2013, que se mencionan en el Anexo IV que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 135/13



*[Signature]*  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**ANEXO I  
AÑO 2010**

<b>DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Teoría de la Comunicación Social I	Alejandro Kaufman

**ANEXO II  
AÑO 2011**

<b>DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Fundamentos de Semiótica y Lingüística	Alejandra Valentino
Políticas de Comunicación	Santiago Marino
Modernidad y Transformaciones Familiares	José Muzlera
Sociología Económica	Natalia López Castro
<b>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN / PROFESORADO EN EDUCACIÓN</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Historia de la Educación Argentina	Valeria Morras

**ANEXO III  
AÑO 2012**

<b>DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Introducción a la Literatura Contemporánea	Ricardo Santoni
Literatura Popular en Europa y América Latina	Margarita Pierini
Seminario de Escritura de Monografías y Trabajos de Investigación	Mónica Rubalcaba
Introducción a la Investigación Social	Eduardo Gosende
Introducción a la Pensamiento Social	Javier Balsa

**ANEXO IV  
AÑO 2013**

<b>DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Pedagogía	Cecilia Elizondo
Fundamentos de Semiótica y Lingüística	Alejandra Valentino

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 135/13

creación  
anal de  
Quilmes

✓  
WJ



<b>LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Culturas Juveniles	Marcelo Urresti
<b>LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Ocupaciones Terapéuticas I	Natalia Martínez/Silvia Alzola

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 135/13

Universidad Nacional de Quilmes
✓
<i>Ch</i>

*Marcelo Urresti*